



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 21 de junio de 2020 un artículo según el cual la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene considera que, tras la crisis generada por la pandemia de COVID-19, el protagonismo adquirido por atención primaria y la telemedicina en el Sistema Nacional de Salud deben mantenerse, y que es necesario impulsar en mayor medida la Medicina preventiva.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad para dar satisfacción a las solicitudes planteadas desde la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



EN EL CONGRESO

ante la crisis generada por la COVID-19 para mantener el protagonismo adquirido por atención primaria y la telemedicina durante la pandemia, así como para impulsar en mayor medida la Medicina preventiva?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

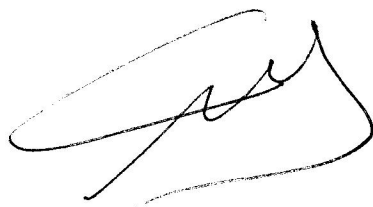
Madrid, 22 de junio de 2020

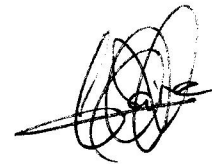
Fdo:

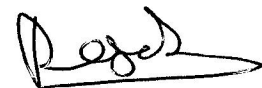
LOS DIPUTADOS











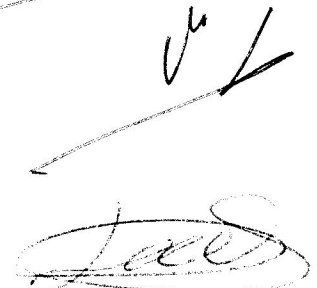
Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL









CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530